



FIRMADO POR

ANTONIO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Alcalde
07/09/2021



Ajuntament
d'Almussafes

NIF: P4603500B

ADL

Expediente 839952A

ANUNCIO DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUSSAFES SOBRE LAS BASES Y CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PROFESOR/A DE LENGUA EXTRANJERA DEL PROGRAMA MIXTO DE EMPLEO-FORMACIÓN ESCOLES D'Ocupació "ET FORMEM" SEGUNDA ETAPA "APOYO ADMINISTRATIVO A DEPARTAMENTOS MUNICIPALES II".

EXPTE: FEFT2/2021/16/46

El grupo de Trabajo mixto designado para la selección de participantes, según la Orden 14/2017, de 17 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras del programa mixto de ocupación-formación «Escoles d'Ocupació ET FORMEM», destinado a personas con dificultades de inserción laboral o pertenecientes a colectivos vulnerables, ha establecido que, para la selección del personal Directivo, Docente y Auxiliar Administrativo d'Escoles d'Ocupació ET FORMEM el procedimiento a seguir sea por Convocatoria pública expuesta en el tablón de anuncios de la entidad, donde constará el periodo de presentación de solicitudes publicado mediante edicto de la entidad promotora.

Profesor/a del módulo MF0977_2 Lengua Extranjera Profesional para la gestión administrativa en la relación con el cliente:

-Titulación:

- Licenciado/a o Graduado/a en filología, traducción e interpretación de la lengua extranjera correspondiente o título de grado equivalente.
- Cualquier otra titulación superior con la siguiente formación complementaria.
- Haber superado un ciclo de los estudios que conducen a la obtención de la licenciatura de filología, traducción e interpretación en lengua extranjera o titulación extranjera.
- Certificado o diploma de acreditación oficial de la competencia lingüística de la lengua correspondiente como el certificado de nivel avanzado de la Escuela Oficial de Idiomas u otros equivalentes o superiores reconocidos.
- Titulación universitaria cursada en un país de habla de la lengua extranjera, en su caso, con la correspondiente homologación.

-Experiencia profesional: Con acreditación: 2 años en la ocupación.

-Experiencia o competencia docente: Estar en posesión del C. Profesionalidad de formador ocupacional o del C.P. de docencia de la formación profesional para el empleo. Están exentos del requisito del párrafo anterior quién se encuentre en alguno de los supuestos del artículo 13 RD 34/2008, de 18 de enero.

La Selección se realizará según se establece en las Bases Generales para la selección de personal directivo, docente y auxiliar administrativo del programa mixto d'Escoles d'Ocupació ET FORMEM.

Las solicitudes se presentarán Telemáticamente a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Almussafes mediante Instancia General, disponible en la página web del Ayuntamiento de Almussafes www.almussafes.es o en las formas que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo de presentación de solicitudes será **desde el día 9 de septiembre hasta el día 15 de septiembre de 2021.**

Teléfono de información ADL: 961782215.

En Almussafes

El Alcalde



AYUNTAMIENTO DE ALMUSSAFES

Código Seguro de Verificación: LDAA PDWY 7CNW LTDX EJMY

Anuncio Selección Profesor/a Lengua extranjera ET FORMEM 2. FEFT/2021/16/46 - SEFYCU 2820787

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://almussafes.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1